



## ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

**270**

DE

( 13 de agosto de 2020 )

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución de Rectoría No.151 del 08 de mayo de 2020 por medio de la cual se designan a los integrantes de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en el Comité Interinstitucional del Programa Licenciatura en Tecnología.

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y de conformidad con el artículo 24, literal k), del Acuerdo No. 05 del 22 de agosto de 2013, Estatuto General de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y

### CONSIDERANDO:

Que, es función del Rector crear y reglamentar el funcionamiento de Comités y grupos que coadyuven al logro de los objetivos institucionales.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y la Universidad Pedagógica Nacional el 29 de junio de 2018, suscribieron un Convenio específico N°7 para la creación del Programa Licenciatura en Tecnología.

Que, la cláusula vigésima tercera del Convenio, dispone la creación del Comité Interinstitucional del Programa, conformado por el Coordinador de Programa de cada Institución, el Director de Departamento de Tecnología de la UPN, el Decano de la Facultad de Mecatrónica de la ETITC y un profesor de cada Institución; los cuales serán designados según la norma interna de cada una de las Instituciones".

Que, el Comité Interinstitucional es un órgano coordinador y de seguimiento del Programa Licenciatura en Tecnología.

Que, mediante Resolución No. 151 del 08 de mayo de 2020, la Rectoría designó como integrantes del Comité Interinstitucional de Programa Licenciatura en Tecnología por parte de la ETITC a:

Nancy Marleni Montañez Silva  
Henry Alberto Jinete Márquez  
Ricardo Domingo Ortiz Quintero

Coordinador de Programa  
Decano de la Facultad de Mecatrónica  
Profesor

Que, de conformidad con lo informado por el Vicerrector Académico, los docentes Nancy Marleni Montañez Silva y Ricardo Domingo Ortiz Quintero, renunciaron a las designaciones como integrantes del Comité Interinstitucional de Programa Licenciatura en Tecnología por parte de la ETITC, dentro del convenio celebrado con la UPN.

En mérito de lo anterior,

CLASIF. CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. INTEGRIDAD

B

CLASIF. DISPONIBILIDAD

3

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución de Rectoría No.151 del 08 de mayo de 2020 por medio de la cual se designan a los integrantes de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en el Comité Interinstitucional del Programa Licenciatura en Tecnología."

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución de Rectoría No. 151 del 08 de mayo de 2020 mediante la cual se designan integrantes del Comité Interinstitucional del Programa de Licenciatura en Tecnología, en el marco el Convenio Específico No. 07 del 29 de junio de 2018; la cual quedará así:

*"ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes del Comité Interinstitucional de Programa Licenciatura en Tecnología por parte de la ETITC a:*

*Rodrigo Jaimes Abril  
Henry Alberto Jinete Márquez  
Andrea Marcela Escobar Hernández*

*Coordinador de Programa  
Decano de la Facultad de Mecatrónica  
Profesor"*

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese el contenido de la presente Resolución a Vicerrectoría Académica, Talento Humano y los nuevos integrantes designados del Comité.

**ARTÍCULO 3º.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los **13 de agosto de 2020.**

EL RECTOR,



**HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA**

*Aprobó: Jorge Herrera Ortiz- Asesor de Rectoría.  
Revisó: Miguel Antonio Morales Beltrán, Vicerrector Académico.  
Proyectó y revisó: Edgar Mauricio López Lizarazo- Secretario General.*